



## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, 2 de septiembre 2008

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, Acciona, S.A. comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el día de hoy Acciona, S.A., FCC Construcción, S.A., y Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. han suscrito un acuerdo para la transmisión de las participaciones que ostenta el Grupo Acciona en las siguientes sociedades Concesionarias: Concesiones de Madrid, S.A. (33,3%), Ruta de los Pantanos, S.A. (25%), Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A. (12,18%), Tranvía de Parla, S.A. (42,5%) y Túnel de Envalira, S.A. (40%). El precio total asciende a 101,3 millones de euros.

Las transmisiones se producirán a medida que se vayan cumpliendo determinadas condiciones suspensivas. Tales condiciones suspensivas se refieren a la obtención de la autorización de las Administraciones concedentes y autorización expresa o tácita de las autoridades de competencia en los casos que sea necesario, autorización de las entidades acreditantes en relación con los contratos de financiación y cumplimiento de los trámites estatutarios establecidos para la transmisión de las citadas participaciones.

El valor neto contable de las participaciones objeto de transmisión, a 31 de diciembre de 2007, asciende a 34,5 millones de euros. La aportación al beneficio operativo (EBITDA) y deuda financiera neta de tales participaciones al Grupo Acciona a 31 de diciembre de 2007 fue de 3,99 millones de euros y 46,18 millones de euros respectivamente.

Atentamente

---

Fdo: Jorge Vega-Penichet  
Secretario del Consejo